

# BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sofol Filial

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía al 30 de septiembre de 2010.

## 1. Balance general.

	Información Financiera				
	BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.				
	Sociedad Financiera de objeto Limitado Filial				
	Balances Generales				
	Año terminado el 31 de diciembre de			Periodo terminado el el 30 de septiembre de:	
	<u>Auditados</u>			<u>No auditados</u>	
	2009	2008	2007	2010	2009
<b>Activo</b>					
Disponibilidades	46,739	60,950	4,535	192,944	47,324
Inversiones en valores:					
Títulos para negociar	7	613,500	12,000	322	987,006
Títulos disponibles para la venta	3,622	1,868	-	2,966	1,830
	3,629	615,368	12,000	3,288	988,836
Operaciones con valores y derivadas:					
Saldos deudores en operaciones de reporto	20,000	-	-	705,016	
Operaciones que representan un préstamo con colateral					
Operaciones con instrumentos financieros derivados					1,362
	20,000	-	-	705,016	1,362
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	-	127,018	32,500	70,454	72,354
Créditos al consumo	7,596,033	3,679,929	773,520	7,911,101	6,818,782
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	7,596,033	3,806,947	806,020	7,981,556	6,891,136
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	27,135	-	-	14,965	-
Créditos al consumo	1,265,513	141,525	70,391	1,485,605	336,857
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	1,292,648	141,525	70,391	1,500,569	336,857
Menos-Estimación preventiva para riesgos crediticios	(522,566)	(100,659)	(86,683)	(1,599,124)	(198,175)
<b>Cartera de crédito, neta</b>	8,366,115	3,847,813	789,728	7,883,001	7,029,818
Otras cuentas por cobrar, neto	75,135	62,220	18,740	191,325	41,821
Bienes Adjudicados	3,330	-	-	7,589	1,746
Mobiliario y equipo, neto	52,038	45,642	24,280	43,048	43,223
Impuestos diferido, neto	66,277	-	-	66,276	-
Otros activos:					
Pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles	868,901	694,082	17,898	676,128	904,350
Otros activos	2,969	1,951	737	-	1,927
	871,870	696,033	18,635	676,128	906,277
<b>Total activo</b>	<b>9,505,133</b>	<b>5,328,026</b>	<b>867,918</b>	<b>9,768,616</b>	<b>9,060,408</b>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>					
Pasivos Bursátiles	4,215,202	-	-	3,608,780	3,816,194
Préstamos bancarios y de otros organismos					
De corto plazo	1,774,826	2,214,563	345,133	1,863,810	992,912
De largo plazo	2,657,000	2,686,000	349,000	3,551,800	3,355,000
	8,647,028	4,900,563	694,133	9,024,390	8,164,106
Operaciones con Valores y Derivadas:					
Saldos acreedores en operaciones de reporto					
Operaciones que representan un préstamos con colateral					
Operaciones con Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	12,833	-	-	47,453	1,362
	12,833	-	-	47,453	1,362
Otras cuentas por pagar:					
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	303,986	119,403	38,433	378,288	185,486
	303,986	119,403	38,433	378,288	185,486
Impuestos diferidos	-	-	1,815	-	-
Créditos diferidos	124,525	43,506	13,799	88,973	89,314
<b>Total pasivo</b>	9,088,372	5,063,472	748,180	9,539,104	8,440,268
Capital contable:					
Capital contribuido-	1,002,242	562,242	357,242	1,752,242	952,242
<b>Capital social</b>					
Capital ganado-					
Resultado de ejercicios anteriores	(485,751)	(237,504)	(146,750)	(577,357)	(299,556)
Resultado neto	(91,606)	(62,052)	(90,754)	(901,972)	(34,376)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(10,587)	-	-	(45,208)	-
Valuación de títulos disponibles para la venta	2,463	1,868	-	1,807	1,830
<b>Total capital contable</b>	416,761	264,554	119,738	229,512	620,140
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>9,505,133</b>	<b>5,328,026</b>	<b>867,918</b>	<b>9,768,616</b>	<b>9,060,408</b>

2. Estado de resultados.

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial**  
**Estados de Resultados**

	Año terminado el 31 de diciembre de			Período terminado el el 30 de septiembre de:	
	<u>Auditados</u>			<u>No Auditados</u>	
	2009	2008	2007	2010	2009
Ingresos por intereses	1,861,822	133,626	62,931	1,637,013	1,294,550
Gastos por intereses	652,132	37,189	13,143	576,215	472,378
Resultado por posición monetaria, neto		(1,757)	(2,295)		
Margen de financiamiento	1,209,690	94,680	47,493	1,060,798	822,172
Estimación preventiva para riesgos crediticios	331,994	57,482	33,224	1,104,793	151,030
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	877,696	37,198	14,269	(43,995)	671,142
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas) neto	(727,279)	22,436	11,976	(496,855)	(496,413)
Comisiones y tarifas cobradas	82,934	25,534	11,976	143,386	54,295
Comisiones y tarifas pagadas	791,213	3,098	-	616,304	550,709
Resultado por intermediación	(19,000)			(23,937)	
Ingresos totales de la operación	150,417	59,634	26,245	(540,850)	174,729
Gastos de operación y administración	327,747	153,306	114,220	353,577	229,427
Pérdida de la operación	(177,330)	(93,672)	(87,975)	(894,427)	(54,698)
Otros productos	22,955	12,312	14,679	1,202	21,557
Otros gastos	1,784	726	1,050	8,747	1,235
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(156,159)	(82,086)	(74,346)	(901,972)	(34,376)
Impuesto sobre la renta diferido	(64,553)	8,668	(3,521)	-	-
Resultado neto	<b>(91,606)</b>	<b>(90,754)</b>	<b>(70,825)</b>	<b>(901,972)</b>	<b>(34,376)</b>

### 3. Razones Financieras.

Al 30 de septiembre de 2010, BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial (el “Emisor”) contaba con las siguientes razones financieras:

<b>RAZONES FINANCIERAS cifras anualizadas</b>	<b>Sep-10</b>
<b>RENTABILIDAD</b>	
1. Ut. antes Impuestos / Activos Promedio (anualizado)	-11.94%
2. Eficiencia (Costos por intereses / Ingresos por intereses)	35.20%
3. Gastos Operativos / Activos Promedio (anualizado)	4.68%
4. Margen financiero / Activos Promedio (NIM) (anualizado)	14.04%
<b>CAPITALIZACIÓN</b>	
5. Capital / Créditos Netos	2.91%
6. Pasivo Total / Capital Contable (No. de Veces)	41.56
<b>LIQUIDEZ</b>	
7. Activos Líquidos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	2.17%
8. Inv. Financieras / (Fondeo Bursátil + Bancario)	0.04%
9. Créditos Netos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	87.35%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>	
10. Reservas Preventivas / Créditos Totales	16.86%
11. Reservas Preventivas / Créd. Vencidos	106.57%
12. Cartera Vencida / Cartera Total	15.83%
13. Castigos / Créditos Totales Promedio (anualizado)	0.40%

### 4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía.

Durante el tercer trimestre de 2010, BNP Paribas Personal Finance presentó un ritmo de crecimiento comercial inferior al de los trimestres anteriores del año al enfocarse primordialmente a las líneas de negocio más rentables. Sin embargo en comparación con los primeros 9 meses del año pasado, registra un incremento importante por la compra de la cartera de Prestacomer.

- Con respecto a la producción, se registró una sensible baja en la línea de “Auto”, principalmente como resultado de la terminación del contrato comercial con Chrysler Financial Services Mexico, S.A. de C.V. compañía a través de la cual la Sociedad otorgaba créditos automotrices, utilizando los canales de distribución e infraestructura de dicha financiera de la marca Chrysler. Sin embargo, en este mismo período se iniciaron operaciones de financiamiento automotriz con otras firmas.

La producción del producto “Nómina” se redujo igualmente, manteniéndose estable la de tarjeta.

De manera general, la producción se redujo de 25.8% durante el tercer trimestre en comparación con similar periodo de 2009.

- Durante este tercer trimestre, el nivel de reservas preventivas para riesgo de la Compañía se ha incrementado, de acuerdo a una reestimación de las reservas de riesgo en base a nuevos estudios del comportamiento de la cartera.
- En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2010, se acordó suscribir un aumento del capital social por un monto de \$650 M, el cual se exhibió el 25 de octubre de 2010. Dicho aumento de capital se realizó con la finalidad de mantener la liquidez óptima de la Sociedad tras las pérdidas sufridas recientemente derivadas del incremento de sus reservas preventivas de riesgo.
- El 8 de julio de 2010 se llevó a cabo el cruce de la tercera emisión de certificados bursátiles de largo plazo de la Sociedad con las siguientes características:
  - Monto: \$ 800 millones de pesos
  - Plazo de 1,260 días, del 8 de julio de 2010 al 19 de diciembre de 2013 lo que equivale a aproximadamente 3.5 años.
  - Tasa variable basada en TIEE + 112 pb

El Tercer trimestre de 2010 se caracterizó además por:

- Una ligera caída en los ingresos totales de la operación (14.04% sobre cartera neta vs 14.43% en T3 2009, cifras anualizadas).
- Una mejora en el Producto Neto Bancario (7.11% sobre cartera vs 5.78% en T3 2009, cifras anualizadas).
- Una estabilización de nuestros gastos generales (4.68% sobre cartera neta vs 4.03% en T3 2009, cifras anualizadas).

A continuación se muestran los movimientos presentados en los principales renglones del estado de resultados del Emisor en el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2010 respecto del mismo trimestre del ejercicio inmediato anterior.

#### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses del Emisor provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la entidad, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como el descuento recibido de títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. De igual manera se consideran ingresos por intereses la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los ingresos totales por intereses del Emisor durante el período terminado el 30 de septiembre de 2010, fueron de \$ 1,637 millones, un incremento del 26.4% con relación a los \$ 1,294.5 millones correspondientes al mismo período de 2009. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento de la cartera, especialmente en la parte de Nómina y Crédito Auto.

### *Gastos por Intereses*

Los gastos por intereses del Emisor provienen principalmente de los premios, descuentos e intereses derivados de los pasivos, préstamos bancarios y de otros organismos, operaciones de reporto y de las obligaciones subordinadas clasificadas como pasivo (conforme a la Circular emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Anexo R13 B-1 del Reporte Regulatorio de SOFOLES), así como el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. También son considerados como gasto por intereses, los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Los gastos por intereses durante el período terminado el 30 de septiembre de 2010, fueron equivalentes a \$ 576.2 millones, aumentando en un 21.9% con relación a los \$ 472.3 millones correspondientes al mismo período de 2009. Esta variación se debió principalmente al crecimiento de la cartera y el consecuente aumento de los pasivos de BNP Paribas Personal Finance necesarios para financiar su cartera y dar cumplimiento cabal a sus demás obligaciones relacionadas a su operación.

### *Resultado por posición monetaria, neto*

El resultado por posición monetaria, neto, del Emisor consiste en aquél que se origine de partidas cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero. No se considerará en este rubro el resultado por posición monetaria originado por partidas que sean registradas directamente en el capital contable del Emisor, ya que dicho resultado debe ser presentado en el rubro del capital correspondiente.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de septiembre de 2010 no se presentó movimiento en dicho rubro.

### *Margen Financiero*

El margen financiero del Emisor se incrementó un 29.02% de \$1,060.7 millones durante el tercer trimestre de 2010 contra los \$ 822.1 millones durante el mismo trimestre del año anterior.

### *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar del Emisor determinado en el periodo comprendido por el estado financiero. El cálculo se realiza considerando la probabilidad de traspaso a contencioso de la cartera vigente, vencida y del porcentaje de recuperación de la cartera reportada en contencioso.

La estimación preventiva para riesgos crediticios del Emisor durante el período terminado el 30 de septiembre de 2010, equivale a \$ 1,105 millones, contra los \$ 151 millones correspondientes al mismo período de 2009, tal incremento derivado de las razones expuestas anteriormente.

### *Comisiones y Tarifas Cobradas*

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente de los conceptos generados por operaciones de crédito y las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos. También forma parte de este rubro cualquier tipo de comisión relacionada con el uso o emisión de tarjetas de

crédito, ya sea directamente como las comisiones por apertura, aniversario, consultas o emisión de plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período terminado el 30 de septiembre de 2010, representaron \$ 143.3 millones, lo que significa un incremento del 164% con relación a los \$ 54.2 millones del mismo período de 2009. Dicha variación se debió principalmente al crecimiento de cartera y a las comisiones generadas por la comercialización de los productos de Crédito Auto (comisión por apertura).

#### *Comisiones y Tarifas Pagadas*

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de las comisiones por colocación pagadas a los puntos de venta y a los intermediarios (brokers) por concepto de venta de créditos.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de septiembre de 2010, representaron \$ 616.3 millones, lo que significa un aumento de 11.9% comparado con similar período de 2009, debido principalmente a las comisiones pagadas para la colocación de sus principales canales mencionados anteriormente.

#### *Gastos de Operación y Administración*

Los gastos de operación y administración del Emisor se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros del Emisor, pagos a Cetelem Servicios, S.A. de C.V., honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de operación y administración del Emisor durante el período terminado el 30 de septiembre de 2010, por \$ 353.5 millones, aumentaron un 54.1% con relación a los \$229.4 millones correspondientes a gastos durante el mismo período de 2009, teniendo en cuenta sin embargo que en el mismo periodo de 2009 la cartera de Prestacomer no estaba incluida en la Emisora.

La relación de gastos de operación y administración a activos promedio totales (porcentaje anualizado) representó 4.68% durante el período terminado el 30 de septiembre de 2010 comparado con 4.03% durante el mismo período de 2009.

#### *Otros Productos*

Otros productos del Emisor se integran principalmente por la facturación de servicios no propios del giro del Emisor a empresas filiales o algún tercero independiente como lo son prestaciones de servicios (consultas de buró de crédito) y facturación de activos fijos.

Otros productos del Emisor durante el período terminado el 30 de septiembre de 2010, equivalentes a \$ 1.2 millones, disminuyeron un 94.4% con relación a los \$ 21.5 millones correspondientes a otros productos durante el mismo período de 2009, esta variación se debió a que desde el primer trimestre de 2009 se incluyó una provisión generada por la compra a descuento de una cartera de crédito.

### *Otros Gastos*

El Emisor incluye dentro de su estado de resultados un renglón denominado “otros gastos”. Dentro de dicho rubro se registran el resultado en cambios y por posición monetaria generada por partidas no relacionadas con el margen financiero del Emisor.

Otros gastos representaron \$ 8.7 millones durante el periodo terminado el 30 de septiembre de 2010, un aumento del 608.4% respecto de los \$1.2 millones correspondientes al trimestre respectivo de 2009. El nivel de dicho renglón y su movimiento respecto al trimestre del ejercicio anterior obedece principalmente al aumento de la estimación de deudores de los diversos puntos de venta con los que se tienen acuerdos comerciales.

### *Resultado neto*

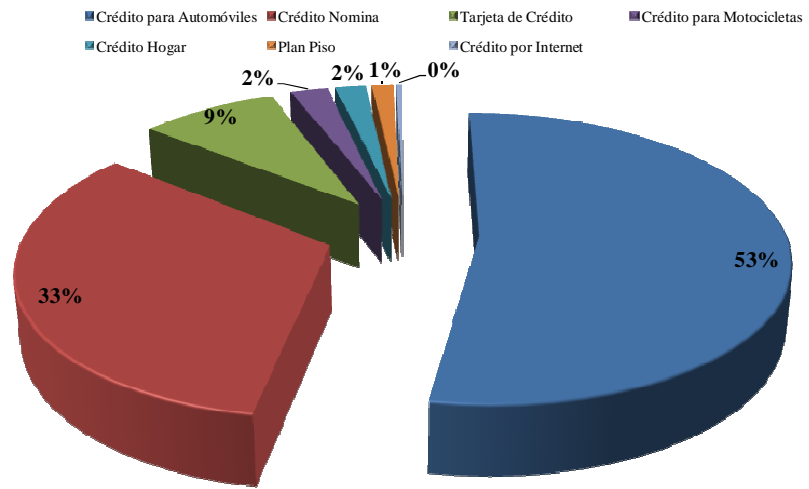
El resultado neto del período terminado el 30 de septiembre de 2010, equivalente a -\$902 millones representó una variación negativa respecto al resultado neto del mismo periodo de 2009. Esta variación se debió principalmente a un aumento de la estimación preventiva de riesgos.

## **5. Información financiera por tipo de producto y zona geográfica.**

El Emisor no produce información financiera por línea de negocio o zona geográfica. El Emisor no tiene ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, a efecto de ilustrar la diversificación por línea de negocio y zona geográfica del Emisor, a continuación se presentan tablas que muestran, para el trimestre terminado el 30 de septiembre del ejercicio 2010, la distribución de la cartera crediticia del Emisor por tipo producto y por estado de la República Mexicana.

**Portafolio por Producto al 30 de septiembre 2010**  
(El porcentaje está en relación al total de la cartera crediticia)





**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial**  
**Distribución de créditos por zona geográfica**

**Año terminado el**  
**31 de diciembre de:**  
**(auditados)**

**Año terminado el**  
**el 30 de septiembre de:**  
**(cifras no auditadas)**

	2007	2008	2009	2010	2009
Aguascalientes	315	2,586	3,718	5,574	3,491
Baja California	3,964	10,933	13,692	22,732	13,697
Baja California Sur	151	5,619	7,441	7,837	7,208
Campeche	317	269	2,263	5,958	1,863
Chiapas	164	5,938	14,488	19,089	13,319
Chihuahua	6,830	12,077	14,748	16,028	14,156
Coahuila	3,767	4,690	8,863	13,397	7,537
Colima	367	3,135	3,809	4,353	3,742
Distrito Federal	15,079	48,738	81,487	141,415	77,305
Durango	377	456	818	1,217	629
Guanajuato	913	1,332	2,386	11,335	1,893
Guerrero	422	1,200	10,662	23,057	8,072
Hidalgo	560	966	1,603	5,999	1,403
Jalisco	2,859	24,702	33,965	41,559	31,285
México	15,864	35,425	59,915	128,452	54,547
Michoacan	512	593	4,378	8,899	3,777
Morelos	713	772	1,108	14,752	998
Nayarit	288	4,108	5,471	6,482	5,449
Nuevo León	2,576	3,323	8,062	10,855	6,636
Oaxaca	427	407	1,992	3,334	1,687
Puebla	1,720	1,724	3,271	11,100	2,799
Querétaro	629	865	1,292	4,081	1,096
Quintana Roo	806	629	1,085	2,755	932
San Luis Potosi	1,620	1,880	6,468	10,448	5,686
Sinaloa	2,154	10,909	14,723	17,233	14,046
Sonora	4,789	3,847	2,922	3,575	2,814
Tabasco	210	6,520	11,624	13,136	10,832
Tamaulipas	2,425	4,140	13,771	16,826	11,574
Tlaxcala	235	247	1,942	3,106	1,479
Veracruz	1,802	1,668	4,263	14,573	2,811
Yucatán	1,607	3,223	8,738	10,760	7,998
Zacatecas	128	668	3,216	4,481	2,625
<b>TOTAL</b>	<b>74,590</b>	<b>203,589</b>	<b>354,184</b>	<b>604,398</b>	<b>323,386</b>

## 6. Informe créditos relevantes.

El Emisor financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales que se encuentran garantizadas de manera incondicional e irrevocable por BNP Paribas, S.A.

Al 30 de septiembre de 2010, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 7 bancos comerciales locales, con BNP Paribas, S.A., Prestacomer S.A. de C.V. y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la entidad.

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito del Emisor al cierre del mes de septiembre de 2010 era de \$3,594.2 millones. Los recursos disponibles al amparo de líneas de crédito del Emisor han aumentado en 7% respecto de los recursos disponibles al cierre del tercer trimestre de 2009, lo que equivale a un monto de \$588 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Durante el tercer trimestre de 2010, el Emisor mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 68.22%.

### BNP Paribas Personal Finance, S.A., de C.V.

#### Sociedad Financiera de Objeto Limitado

Distribución de líneas de crédito al 30 de septiembre de 2010

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	950,000,000	1 - 60	685,800,000	264,200,000
Prestacomer	Línea de Crédito	MXN	173,000,000	1 - 60	-	173,000,000
Santander	Línea de Crédito	MXN	1,595,000,000	1 - 60	520,000,000	1,075,000,000
Scotiabank	Línea de Crédito	MXN	1,080,000,000	1 - 36	640,000,000	440,000,000
HSBC 1	Línea de Crédito	MXN	900,000,000	1 - 36	893,000,000	7,000,000
HSBC 2	Línea de Crédito	MXN	100,000,000	36-60	100,000,000	-
BBV Bancomer	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 60	675,000,000	1,325,000,000
IXE	Línea de Crédito	MXN	400,000,000	1 - 36	100,000,000	300,000,000
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	300,000,000	1 - 48	300,000,000	-
CETELEM Servs	Línea de Crédito	MXN	10,000,000	1 - 6	-	10,000,000
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	1,355,000,000	1 - 60	1,355,000,000	-
<b>Total</b>			<b>8,863,000,000</b>		<b>5,268,800,000</b>	<b>3,594,200,000</b>

## 7. Endeudamiento.

Al 30 de septiembre de 2010, el Emisor contaba con pasivos bancarios por un monto de \$5,415.6 millones, de conformidad con lo establecido en la sección Informe de créditos relevantes del presente reporte trimestral.

## 8. Cambios en las cuentas de balance.

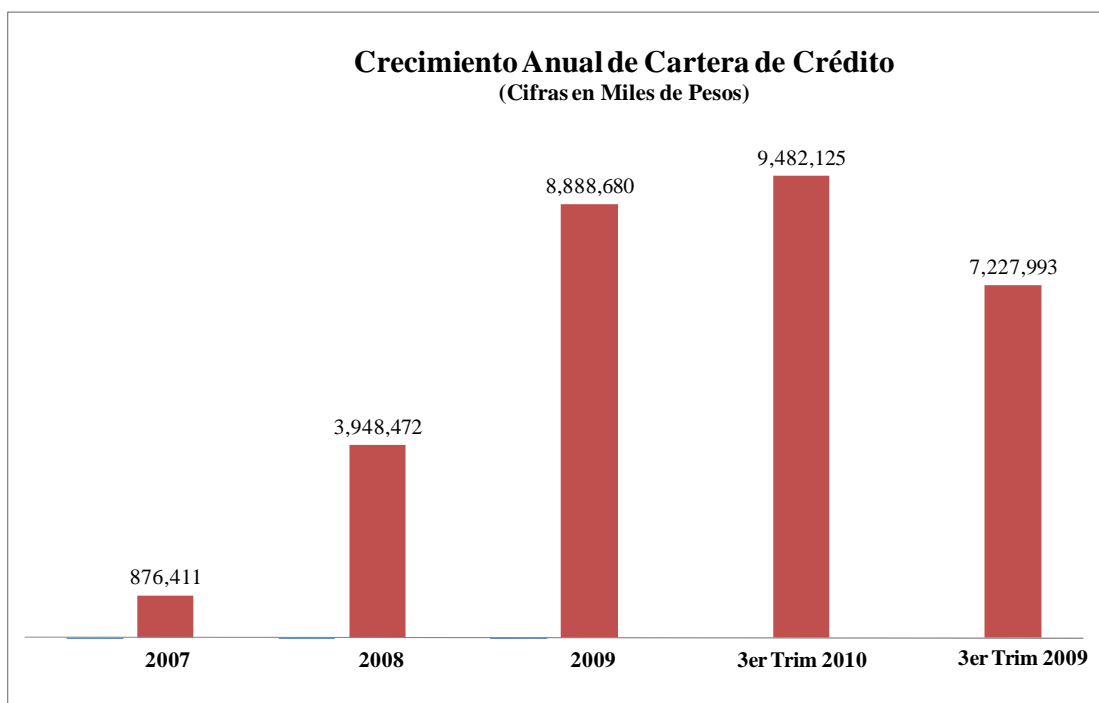
*Crecimiento anual de cartera de crédito.*

La cartera crediticia del Emisor ha crecido en los últimos trimestres. La siguiente tabla muestra la variación entre los niveles de la cartera del Emisor al 30 de septiembre de 2010 y el 30 de septiembre de 2009, mostrando un crecimiento durante este periodo por 31%:

### Crecimiento Anual de Cartera de Crédito (Cifras en miles de Pesos)

	2007	%	2008	%	2009	%	3er Trim 2010	%	3er Trim 2009
<b>Cartera Total</b>	876,411	351%	3,948,472	125%	8,888,680	7%	9,482,125	31%	7,227,993

**Nota.** El porcentaje corresponde a la variación anual.



La razón de dicho movimiento se deriva de la estrategia de crecimiento operativo seguida por BNPP Personal Finance México siendo que el producto Nómina y Auto han sido los motores más

importantes de dicho crecimiento de cartera aunque como se detalla en la sección “Comentarios y análisis de la administración” estas dos líneas de negocio han disminuido su ritmo de crecimiento.

*Crecimiento anual del nivel de pasivos de corto y largo plazo y pasivos bursátiles.*

El Emisor ha requerido de incrementar sus niveles de pasivos a través de una mayor utilización de dichas líneas de crédito, en relación con el crecimiento de su cartera. Cabe destacar que se empezó a emitir papel comercial a inicio de enero 2009, al amparo del programa dual de certificados bursátiles. A fecha 21 de abril de 2010 se logró obtener la autorización para el aumento de Programa de deuda mediante oficio 153/3292/2010, para llevar el programa de \$ 5,000 millones a \$ 10,000 millones.

La siguiente gráfica muestra el incremento en el nivel de pasivos del Emisor: entre el 30 de septiembre de 2010 y el 30 de septiembre de 2009, se mostró un crecimiento del 10.5%.

### **Incremento Anual del Nivel de Pasivos de Corto y Largo Plazo**

(Cifras en Miles de Pesos)

	2007	%	2008	%	2009	%	3er Trim 2010	%	3er Trim 2009
De corto plazo	340,133	551%	2,214,563	-20%	1,774,826	5%	1,863,810	88%	992,912
De largo plazo	354,000	659%	2,686,000	-1%	2,657,000	34%	3,551,800	6%	3,355,000
Pasivos Bursátiles	0	0%	0	0%	4,215,202	-14%	3,608,780	-5%	3,816,194

**Nota.** El porcentaje corresponde a la variación anual de la cartera.

### **9. Integración del capital social pagado.**

A la fecha del presente reporte trimestral, el capital social pagado del Emisor está integrado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones Serie F		Acciones Serie B		Valor
	Clase I	Clase II	Clase I	Clase II	
BNP Paribas Personal Finance, S.A.(1)	77,999	1,657,000			\$1,734,999,000.00
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.			1		\$ 1,000.00
<b>TOTAL</b>	1,734,999		1		\$1,735,000,000.00

(1) El accionista mayoritario de BNP Paribas Personal Finance, S.A. es BNP Paribas, S.A.

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial**  
**(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A.)**

## **Notas a los estados financieros no auditados**

Por los trimestres que terminaron el 30 de septiembre de 2010 y 2009  
(En miles de pesos)

### **1. Actividad de la Sociedad, entorno regulatorio y eventos relevantes del año**

BNP Paribas Personal Finance S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, (la Sociedad), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A., (la Tenedora) empresa establecida en Francia; el 18 de octubre de ese mismo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la Sociedad para operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial para otorgar créditos al consumo. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la SHCP y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos comerciales, créditos simples al consumo y créditos revolventes al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito, así como a captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros, previamente calificados por una institución calificadora de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

La Sociedad no tiene personal propio, excepto por el Director General, por lo que recibe los servicios necesarios para su operación y administración de Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada) y a partir de diciembre de 2009, también recibe los mismos servicios de Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada).

Durante el ejercicio de 2009 como resultado de la recesión económica, se presentaron algunas señales mixtas en los indicadores macroeconómicos en México, mismos que se reflejan en el actual entorno económico en el cual opera la Sociedad. Algunos de los indicadores relevantes son: a) reducción de la inflación al pasar de 6.53% durante el 2008 a 3.57% durante el 2009, b) apreciación del tipo de cambio del dólar americano en relación con el peso de 5.54%, c) reducción en las tasas de interés bancarias de referencia, d) incremento en la tasa de desempleo, e) caída en el Producto Interno Bruto (PIB) a niveles de 8% negativo y f) baja en inversión y en consumo privado.

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Sociedad continuará como un negocio en marcha. Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por \$1,522,730 y \$332,102 respectivamente. Por lo que al 30 de septiembre de 2010 (no auditados), la Sociedad ha generado pérdidas acumuladas por más de dos terceras partes de su capital social; por tal motivo, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2010, se acordó suscribir un aumento de capital social por un monto de \$650,000, exhibido el 22 de octubre de 2010; adicionalmente, los accionistas acordaron una reducción del capital social destinada a absorber las pérdidas acumuladas desde la constitución del emisor, que al 30 de septiembre ascienden a la cantidad de \$1,479,329. Asimismo, la Sociedad cuenta con una carta de apoyo financiero emitida el 3 de junio de 2010 por BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (Compañía controladora), en la que manifiesta su intención de continuar otorgándole el apoyo financiero que requiera la Sociedad para el desarrollo de sus operaciones.

### Eventos relevantes

*Adquisición del negocio de cartera de Prestacomer-* En el mes de diciembre de 2009 mediante diversos contratos de compraventa, la Sociedad adquirió por un importe de \$692,755 el negocio de cartera de crédito de Prestacomer, S.A. de C.V. (Prestacomer) (parte relacionada). Los principales activos adquiridos corresponden a:

	<b>Valor contable a la fecha de adquisición</b>
Cartera de crédito (neta)	\$ 489,739
Mobiliario y equipo	<u>16,821</u>
Total de activos (neto)	<u>\$ 506,560</u>

Asimismo se adquirieron diversos contratos de operación que tenía Prestacomer con un socio mercantil estratégico. Debido a que la Sociedad y Prestacomer se encuentran bajo control común y de acuerdo con la normatividad contable supletoria aplicable, en este caso de conformidad con “Statement Financial Accounting Standard (SFAS) No. 141(R) “Business Combinations”, la Sociedad registró el sobre precio del valor contable pagado por los activos adquiridos como una distribución de capital afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en \$186,195.

## 2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- A partir del mes de julio de 2009, las operaciones de reporto se registran de acuerdo a su sustancia económica y no conforme a los efectos legales de la operación, es decir, son consideradas como un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. El interés por reporto se registra en resultados conforme se devenga de acuerdo con el método de interés efectivo. Asimismo, dicho cambio se aplicó de manera prospectiva. Hasta el mes de julio de 2009, se registraban como compra-venta atendiendo a la forma en que se contrataban y no a la sustancia de la transacción. El premio de los reportos se reconocía a valor presente del precio al vencimiento de la operación, en lugar de registrarlo en línea recta.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Sociedad.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- De acuerdo con las prácticas contables y de información establecidas por la Comisión, la Sociedad presenta el estado de cambios en la situación financiera para el ejercicio de 2008 en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo. Para el ejercicio de 2009, la Sociedad presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo requerido en los Criterios Contables de la Comisión, los cuales no presentan el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar en las NIF.
- En el estado de flujo de efectivo se aumenta del resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual no es requerido por las NIF.
- De acuerdo con el criterio de la Comisión establece que los derivados implícitos segregados se presentan de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada, de acuerdo con NIF. Asimismo, en las Disposiciones, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo en la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- De acuerdo con las nuevas Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.
- Hasta el 30 de julio de 2009, la utilidad o pérdida no realizada de las acciones clasificadas dentro de los “Títulos disponibles para la venta” se registraba directamente en los resultados del ejercicio; sin embargo, a partir del mes de agosto de 2009 y con base en las modificaciones a los criterios contables emitidos por la Comisión el efecto de valuación de las acciones se registra en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” dentro del capital contable.

### **3. Principales políticas contables**

Las políticas contables de la Sociedad están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado” (las Disposiciones), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las NIF aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades financieras de objeto limitado realizan operaciones especializadas.

### ***Cambios en políticas contables -***

#### *Cambios ocurridos durante el ejercicio 2009*

Durante 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Sociedades Financieras de Objeto Limitado y cuyos efectos entraron en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las Normas Internacionales de Contabilidad, así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, derivados y operaciones de cobertura y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros básicos.

Los principales cambios son los siguientes:

- Los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen dependiendo de la categoría en que se clasifiquen los títulos adquiridos. Si se clasifican como títulos para negociar, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Si se clasifican como títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.
- Se incorpora el concepto de deterioro del valor de un título o de un instrumento de patrimonio neto, en donde en caso de que exista evidencia objetiva de eventos posteriores al registro inicial del título, que tengan un impacto sobre el flujo de efectivo esperado, se deberá registrar el deterioro en el valor del título, el cual dependiendo de su intención se reconocerá su efecto en la utilidad integral o en el resultado del ejercicio.
- Para todos aquellos instrumentos financieros derivados que sean designados como de cobertura se deben llevar a cabo pruebas de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva por lo menos de manera trimestral, aún y cuando los términos críticos del derivado y la partida cubierta sean los mismos. Asimismo, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados deben ser reconocidos directamente en resultados.
- Se incorpora la definición y tratamiento contable de los “costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito” con el propósito de diferir los mismos en función de la vida del crédito, por lo tanto, se establece que las comisiones que cobran las instituciones por anualidad de tarjeta de crédito se amorticen en 12 meses, al igual que las originadas por líneas de crédito no dispuestas, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento de las mismas. Se establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconozcan como un gasto diferido a ser amortizado como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas, entendiéndose por este concepto únicamente aquellos costos y gastos que se consideren incrementales. Estos cambios se aplicarán de manera prospectiva ante la imposibilidad práctica de su determinación en años anteriores.



- Se amplía el concepto de partes relacionadas, incluyendo a cónyuges o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban partes relacionadas, individuos distintos al personal gerencial clave o directivo que puedan generar obligaciones para la entidad.
- Adecuaciones en la presentación de los estados financieros básicos como resultado de los diferentes cambios contables y en los requerimientos de revelación y análisis en las notas a los estados financieros, permitiendo al lector obtener un mayor entendimiento de la información financiera.
- Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Por otro lado, la participación de los trabajadores en la utilidad se presenta en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros.
- Hasta el mes de julio de 2009, las operaciones de reporto se registraban atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de los valores transferidos. A partir del mes de agosto de 2009, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral.

#### *Cambios en las NIF emitidas por el CINIF*

Con fecha 1° de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes NIF:

*NIF B-7, “Adquisición de negocios”* - Establece las normas generales para la valuación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos de uno o varios “negocios” que se adquieren y se obtiene el control sobre los mismos, en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora (interés minoritario) y de otras partidas que pudieran surgir sobre la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra.

*NIF C-8, “Activos intangibles”* - Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad.

Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2009, el CINIF emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera 18 (INIF 18) “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad” estableciendo su aplicación para los estados financieros cuyo periodo contable termine a partir del 7 de diciembre de 2009, fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.

La INIF 18 se emite con la intención de dar respuesta diversos cuestionamientos fiscales relacionados con temas de consolidación fiscal, cambios a la tasa de ISR y el reconocimiento ante la imposibilidad de acreditar las pérdidas por amortizar de IETU contra el ISR.

El 31 de agosto de 2010 el CINIF emite la Interpretación a las Normas de Información Financiera 19 (INIF 19) “Cambio derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera” con entrada en vigor para los estados financieros emitidos a partir del 30 de septiembre

de 2010, la misma se emite con el fin de dar respuesta a cuestionamientos de revelaciones que pueden proceder en los estados financieros basados en NIF ante la obligación o decisión de adoptar Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron 3.57% y 6.53%, respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2008, la Sociedad al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

**Inversiones en valores** - Al momento de su adquisición, las inversiones en valores deberán clasificarse en para negociar, disponibles para la venta, o conservados a vencimiento.

La clasificación a que se refiere el párrafo anterior la hará la Administración de la Sociedad, tomado como base la intención que al momento de adquirir determinado instrumento tenga referente al mismo.

*Títulos para negociar:*

Representan inversiones en valores las cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición, los cuales se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocerán en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.

*Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Se encuentran valuados a su valor razonable, el cual es determinado con base en criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios.

La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación a valor razonable de los instrumentos se registra en el rubro de “(Déficit) superávit por valuación de títulos disponibles para la venta” dentro del capital contable.

Hasta el 30 de julio de 2009, la utilidad o pérdida no realizada de las acciones clasificadas dentro de esta categoría se registraba directamente en los resultados del ejercicio; sin embargo, a partir del mes de agosto de 2009 y con base en las modificaciones a los criterios contables emitidos por la Comisión el efecto de valuación de las acciones se registra en el rubro de “(Déficit) superávit por valuación de títulos disponibles para la venta” dentro del capital contable.

***Deterioro en el valor de un título*** - Las Sociedad deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Sociedad como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

El tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo, no obstante la intención económica.

***Derivados con fines de cobertura*** - La Administración de la Sociedad realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los Swaps son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-4 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para utilizar la relación de cobertura cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Designación Formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la cancelación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el “Margen financiero”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del periodo. Se valúa a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura a mercado, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.
- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del periodo como parte de “Resultado por Intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce directamente en los resultados del período.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del período. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se

registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Al 30 de septiembre de 2010, la Sociedad mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo, neto” por \$45,208, el cual corresponde al remanente de la ganancia acumulada de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva. Dicho importe será amortizado al estado de resultados en la cuenta contable denominada “Resultado por intermediación” en un período de 20 meses.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento se reconocerán y valuarán de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocerán y valuarán de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados”.

***Derivados implícitos*** - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas como se definen en el presente criterio B-4 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Al cierre de septiembre de 2010, la Sociedad reconoció una plusvalía de \$4,306, por los contratos por servicios, compra de activos, mantenimiento y arrendamientos operativos referenciados a dólares americanos o cualquier otra divisa diferente al peso, el cual se encuentra registrado en el rubro de “Resultado por intermediación”.

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

A partir del mes de enero de 2009 los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Al 30 de septiembre de 2010, los principales conceptos por los cuales la Sociedad registró en el estado de resultados comisiones cobradas se refieren a:

**2010**

Comisiones por demora	\$ 73,463
Comisiones por venta de seguros	42,938
Comisiones por anualidad	21,319
Otras	<u>5,666</u>
	<u>\$ 143,386</u>

***Cartera de crédito vigente*** - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: Comercial, Hipotecaria de vivienda y de Consumo. Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, la cual de acuerdo a la Comisión corresponde a:

- a. *Comercial*: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- b. *De consumo*: a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades.



Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales, quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

***Cartera de crédito vencida*** - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos;
- si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales y presentan 41 o más días naturales de vencidos.
- Para empezar el computo inicial de los días de atraso para los créditos al consumo con descuento vía nómina, la Administración considera la fecha del primer descuento realizado por el patrón.

***Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios*** -

La Sociedad califica la cartera de crédito mensualmente de acuerdo con el tipo de cartera y a su grado de riesgo.

La mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo los supuestos de que a cada momento, la suma de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los Créditos y saldo insoluto de las tarjetas de crédito sea cubierto a 100% mediante la reserva preventiva de riesgos crediticios, utilizando la siguiente metodología:

- a) ***Cartera de nomina.*** La cartera de nómina corresponde a créditos al consumo otorgados a empleados de ciertas entidades gubernamentales. La entidad gubernamental en donde trabaje el acreditado realiza retenciones vía nómina a los empleados para cubrir las parcialidades de los créditos.  
La provisión se constituye en función del nivel de retraso de pago de los clientes y de la valoración del grado de riesgo de las entidades gubernamentales estimada por la Administración.
- b) ***Resto de productos.*** La Administración considera el supuesto de que a cada momento, la suma de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los Créditos y saldo insoluto de las tarjetas de crédito sea cubierto a 100% mediante la reserva preventiva de riesgos crediticios, utilizando la siguiente metodología:
  - 1) Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de producto (Moto, hogar, internet, auto) y por proceso de cobranza:

Con base al número de vencimientos no pagados por el cliente a final del mes

La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es el número que resulta mayor entre la división del saldo pendiente de pago al fin de mes entre la mensualidad y el número de meses transcurridos desde la última fecha de pago del cliente.

Una vez que se obtiene el número de retrasos que lleva el cliente, se calcula, en importe, la cartera contable de éste.

- 2) Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza la comparación con respecto a los niveles de retraso de los meses pasados, para observar los "Roll-rates". Los "Roll-rates" son las tasas de ineficacia que se tiene debido al traspaso de la cartera de un nivel específico de retraso del mes anterior al nivel siguiente del mes en curso.

- 3) Cálculo de la amortización de la cartera de cada familia de producto considerando que no se otorgan ningún crédito nuevo ("Run Off"):

- a) Se aplica a la cartera sin vencimiento no pagado el perfil de amortización teórico de la cartera.

- b) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia hasta que la cartera venza totalmente o pase a contencioso.

- c) Se calculan los flujos de recuperación iguales a Cartera M- Cartera M1.

La cartera dictaminada como fraude se reserva al 100%

En el mes de septiembre la Administración determinó que la cartera clasificada como contenciosa tiene un porcentaje de recuperación del 0% por lo que a partir de dicha fecha se modificó su estimación contable de cartera para reservar el 100%.

- 4) Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

La reserva es igual a la cartera a la fecha menos los flujos de recuperación de capital.

- 5) Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, el importe del pase a pérdidas que ocurran durante dicho mes.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - La Sociedad tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

**Mobiliario y equipo** - Los activos se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación se

calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada remanente de los activos, como sigue:

	<b>Años</b>
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Mejoras a locales arrendados	Plazo del contrato de arrendamiento

**Otros activos** - Este rubro se integra principalmente por las comisiones pagadas por la colocación de cartera de crédito, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado el porcentaje correspondiente de acuerdo a la vigencia del contrato.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** – La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Impuesto a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Sociedad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Sociedad registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

**Margen financiero** - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y reportos y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

**Gastos** - Se registran conforme se devengan.

**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Sociedad durante el período y está representado por la utilidad neta y los efectos por valuación de los títulos disponibles para la venta.

**Estado de flujo de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Estado de cambios** - De acuerdo con lo requerido por la Comisión, se debe presentar para períodos anteriores al año 2009. El estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la Sociedad y su reflejo final en el efectivo y equivalentes de efectivo en un período determinado.

**Cuentas de orden** -

- *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad a clientes, no dispuestas.

- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad como Reportadora.

#### 4. Inversiones en valores

##### *Títulos disponibles para la venta -*

##### *Oferta Pública Inicial de Visa, Inc.:*

Con fecha 18 de marzo de 2008, la Sociedad recibió 7,237 acciones Clase C Serie I derivado de la oferta pública inicial de Visa Inc. (Visa). Estas acciones fueron asignadas directamente por Visa, Inc. sin ningún costo y de manera extraordinaria debido a los resultados positivos que dicha entidad ha obtenido a través de las operaciones efectuadas con la Sociedad.

Asimismo, Visa se obligó a comprar en una fecha posterior a la colocación, una cantidad importante de las acciones Clase C Serie I. Por lo tanto, de las acciones recibidas, Visa le recompró en efectivo la Sociedad, 4,067 acciones, equivalentes aproximadamente al 56% del total de acciones recibidas a un precio de 42.77 dólares americanos por acción.

Al no tener previamente una acción reconocida de Visa, la Sociedad consideró la recepción del total de las acciones de Visa como un ingreso de \$1,816 en el estado de resultados de 2008 dentro del rubro de “otros productos” relativo al valor de las acciones recompradas, así como una inversión clasificada como “disponible para la venta” por un monto total de \$1,415.

Dichas acciones clase C no cotizan en los mercados americanos reconocidos y serán intercambiadas por acciones clase A que sí cotizan, después de un plazo restrictivo de 3 años impuesto por Visa.

En el mes de septiembre de 2009, VISA eliminó la restricción en mantener en 3 años el 30% de las acciones C por un período de tres años.

Al 30 de septiembre de 2010 el saldo de balance de las acciones de VISA asciende a \$2,966; asimismo, se encuentra reconocido en el capital contable de la Sociedad un efecto de valuación neto de su impuesto diferido de \$1,807, respectivamente.

#### 5. Operaciones por reporto

Al 30 de septiembre de 2010 el saldo de las operaciones de reporto actuando la entidad como reportadora ascienden a \$705,016, y corresponden a Deuda Gubernamental Nacional con un plazo de 1 día y una tasa promedio del 4.57%, respectivamente. El monto del premio de las operaciones de reportos reconocidos en los resultados por el periodo terminado en dicha fecha fue por un importe de \$16.

#### 6. Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura

Al 30 de septiembre de 2010, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	2010	
	Monto nominal	Posición pasiva
Swaps-		
Swaps de tasas	\$ 3,100,000	\$ 47,453
Total de posición	\$ 3,100,000	\$ 47,453

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se registra en el estado de variaciones en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo”. Al 30 de septiembre de 2010 la minusvalía asciende a \$45,207.

El subyacente de los instrumentos financieros derivados operados es TIIIE 28.

Al 30 de septiembre de 2010 no existen colaterales entregados por la entidad por las operaciones de derivados realizadas.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Para la valuación de los instrumentos se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados. Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en ISDA internacional o Contrato Marco local.

### **Revisiones independientes**

La Sociedad se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

### **Descripción genérica sobre técnicas de valuación**

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las NIF.

### ***Metodología de Valuación***

La Sociedad ha buscado cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo los cuales se encuentran expuestos a movimientos adversos de tasas de interés.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración del Sociedad realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Debido a que al 30 de septiembre de 2010 los instrumentos derivados se encuentran contratados en Mercados Organizados, la valuación de los mismos se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios. El efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.

- Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Actualmente, para el caso de las Coberturas de flujo de efectivo, durante el tercer trimestre del ejercicio de 2010, el nivel promedio de eficiencia retrospectiva fue de 99.99% y el de la eficiencia prospectiva de 99.99%. En cuanto a las coberturas de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

#### **Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.**

Al 30 de septiembre de 2010, la Sociedad no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Sociedad asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Sociedad, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el primer trimestre no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

#### **Deterioro de instrumentos financieros derivados -**

Al 30 de septiembre de 2010, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

#### **Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -**

Al 30 de septiembre de 2010, la Sociedad presenta posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate), cuya intención es cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable.

### ***Documentación formal de las coberturas -***

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Sociedad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

### **7. Cartera de crédito, neta**

***Política para el otorgamiento de crédito*** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

La cartera de créditos al 30 de septiembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cartera de crédito vigente-		
Créditos al comercial	\$ 70,454	\$ 71,975
Créditos al consumo	7,772,274	6,695,240
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>138,828</u>	<u>123,921</u>
Cartera de crédito vigente, neta	7,981,556	6,891,136



Cartera de crédito vencida-		
Créditos comercial	14,965	-
Créditos al consumo	<u>1,485,604</u>	<u>336,857</u>
Total de cartera de crédito	9,482,125	7,227,993
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,599,124)</u>	<u>(198,175)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 7,883,001</u>	<u>\$ 7,029,818</u>

La cartera de consumo vencida a dicha fecha se integra de la siguiente manera:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Consumo</u>
De 60 ó 90 a 180 días naturales	\$ -	\$ 405,338	\$ 122,673
De 181 a 365 días naturales	14,965	432,380	159,168
De 366 días naturales a 2 años	-	552,132	51,323
Más de 2 años vencida	<u>-</u>	<u>95,754</u>	<u>3,693</u>
	<u>\$ 14,965</u>	<u>\$ 1,485,604</u>	<u>\$ 336,857</u>

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 30 de septiembre de 2010:

	<u>2010</u>
Cartera menudeo	\$ 9,396,706
Comercio	<u>85,419</u>
	<u>\$ 9,482,125</u>

*Adquisiciones de portafolios:*

- En el mes de diciembre de 2009 mediante dos contratos de compraventa, la Sociedad adquirió por un importe de \$692,755 el negocio de cartera de crédito de Prestacomer y diversos contratos de operación que tenía Prestacomer con un socio mercantil estratégico. El valor contable de la cartera a la fecha de la operación ascendía a \$489,739. Debido a que la Sociedad y Prestacomer se encuentran bajo control común y de acuerdo con la normatividad contable supletoria aplicable, en este caso de conformidad con "Statement Financial Accounting Standard (SFAS) No. 141(R) "Business Combinations", la Sociedad registró el sobre precio del valor contable pagado por los activos adquiridos como una distribución de capital afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en \$186,195.

Al 30 de septiembre de 2010 existen reservas para esta cartera adquirida por \$412,504.

- Con base en el Contrato Comercial celebrado el día 13 de diciembre de 2007 (modificado el 21 de enero de 2008), en los meses de febrero y junio de 2008 la Sociedad adquirió los derechos de dos carteras de crédito al consumo. Dichas compras fueron pagadas por la Sociedad el 1° de febrero y el 13 de junio de 2008, respectivamente. Los sobre precios pagados se registraron al momento de la compra en la cuenta de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" del balance y se están amortizando en función de los vencimientos de los créditos. Al 30 de septiembre de 2010 el monto de las comisiones amortizadas reconocidas en los resultados del ejercicio ascienden a \$25,848. Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantenía en su balance comisiones por amortizar de \$45,646 y \$91,873, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 existen reservas para estas carteras adquiridas por \$33,223 y \$5,493, respectivamente.

**Reestructuraciones de cartera -**

La política de reestructuración de créditos de la Sociedad de inversión es la siguiente:

Se establece acuerdos verbales con los acreditados por medio de los cuales se pacta la liquidación inmediata de una parte de sus pagos vencidos y la liquidación del resto de dichos pagos al final del plazo original del crédito. Una vez establecido el acuerdo verbal, los pagos parciales del crédito que se devenguen conforme al contrato original los deberá ir cubriendo el acreditado conforme se vayan haciendo exigibles.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 solo existan saldos de créditos reestructurados de Créditos al consumo los cuales ascienden a \$1,518,241 y a \$770,290, respectivamente.

De acuerdo con los criterios contables establecidos por la comisión los créditos reestructurados deben de ser traspasados a la cartera de crédito vigente cuando exista evidencia de tres pagos sostenidos, sin embargo, la Administración traspasa a cartera vigente los créditos reestructurados al momento de recibir el primer pago.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 no existen garantías adicionales sobre la cartera reestructurada.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2010 existen intereses devengados no cobrados capitalizados por un importe de \$138,827, respectivamente.

**Líneas de crédito no ejercidas por clientes** - Al 30 de septiembre de 2010 las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$644,183.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 no se tiene cartera de crédito restringida.

Al 30 de septiembre de 2010 existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$138, los cuales fueron registrados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" del estado de resultados.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue (valores nominales):

	2010			2009
	Saldo insoluto	Pagos Vencidos	Estimación preventiva	Estimación preventiva
Cartera de consumo- Créditos simples	\$ 7,654,789	0-2	\$ 160,563	\$ 8,156
	913,350	3-7	858,221	100,647
	<u>165,919</u>	Contencioso	<u>165,919</u>	<u>53,474</u>
	8,734,058		1,184,703	162,277
Créditos revolventes	231,846	0-2	18,409	3,805
	301,058	3-7	251,303	10,304
	<u>144,709</u>	Contencioso	<u>144,709</u>	<u>21,789</u>
	677,613		414,421	35,898

Cartera comercial- Cartera exceptuada	<u>70,454</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 9,482,125</u>	<u>\$ 1,599,124</u>	<u>\$ 198,175</u>

## 8. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2010 y 2009, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo inicial del ejercicio	\$ 522,566	\$ 100,659
Menos:		
Aplicaciones	(35,726)	(56,319)
Más:		
Reserva incorporada en la adquisición de cartera	-	-
Más:		
Incrementos por calificación de cartera	<u>1,112,284</u>	<u>153,835</u>
Saldo final	<u>\$ 1,599,124</u>	<u>\$ 198,175</u>

Durante el ejercicio de 2010, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$35,726, de cartera crediticia clasificada como vencida. Dentro de las aplicaciones que se realizaron en el ejercicio de 2010, \$2,391 corresponden a la cartera adquirida a Prestacomer.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

## 9. Otras cuentas por cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldos por cobrar a partes relacionadas	\$ 18,739	\$ 4,329
Impuesto al valor agregado	35,567	-
Impuestos a favor	37,194	5,955
Comisiones por recuperar	-	1,200
Cartas aclaración banco	1,441	-
Fideicomiso	-	-
Otros deudores	100,632	31,337
Gastos por recuperar	<u>223</u>	<u>1,347</u>
	193,796	44,168
Estimación de cuentas incobrables	<u>(2,471)</u>	<u>(2,347)</u>
	<u>\$ 191,325</u>	<u>\$ 41,821</u>

## 10. Mobiliario y equipo (neto)

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	<b>Tasas de depreciación</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Mejoras a locales arrendados	20%	\$ 37,313	\$ 28,227
Equipo de cómputo	30%	29,083	25,302
Mobiliario y equipo de oficina	10%	12,980	8,923
Equipo de transporte	25%	10,512	7,768
Inversiones en proceso		-	1,956
		<u>89,888</u>	<u>72,176</u>
Depreciación acumulada		<u>(46,840)</u>	<u>(28,953)</u>
		<u>\$ 43,048</u>	<u>\$ 43,223</u>

## 11. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Otros activos, cargos diferidos e intangibles:		
Intangibles (licencias de software)	\$ 6,361	\$ 4,906
Cargos diferidos por compra de cartera (1) y Comisiones por amortizar (2)	637,514	861,869
Pagos anticipados	<u>29,161</u>	<u>37,575</u>
	<u>673,036</u>	<u>904,350</u>
Depósitos en garantía	<u>3,092</u>	<u>1,927</u>
	<u>\$ 676,128</u>	<u>\$ 906,277</u>

(1) Con fecha del 13 de diciembre de 2007 y 9 de abril de 2008, la Sociedad celebró contratos con dos terceros independientes para desarrollar la actividad de promoción, comercialización, venta y gestión de crédito al consumo a los trabajadores de administraciones públicas. Como se describe en la Nota 6, se adquirieron dos carteras durante el ejercicio 2008, resultando en la negociación el pago de un cargo diferido en cada una de ellas, mismo que se amortiza con base en la vida de los créditos. La amortización de estas comisiones se registra en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas” del estado de resultados.

(2) El concepto de “comisiones por amortizar” corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera (nómina, auto, moto y hogar). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito en la misma proporción que los intereses devengados.

Las comisiones de nómina se calculan con base a un porcentaje sobre los intereses cobrados a lo largo de la vida de los créditos, con un mecanismo de pago por anticipado de una parte o de toda la comisión.

## 12. Pasivos bursátiles

Con fecha 19 de diciembre de 2008 mediante el oficio 153/17926/2008 la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

El monto autorizado por el programa es de hasta \$5,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo. Posteriormente, el 21 de abril de 2010, mediante oficio 153/3292/2010 la misma Comisión autorizó la actualización e incremento de dicho programa en el RNV con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo éste programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (parte relacionada) (Francia).

Al 30 de septiembre de 2010 la Sociedad de inversión tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

<b>Clave pizarra</b>	<b>de Fecha de inscripción</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Tasa</b>	<b>Importe</b>
BNPPPF02509	02-Dic-09	01-Dic-10	6.17%	500,000
BNPPPF 09	26-Jun-09	24-Jun-11	6.53%	1,000,000
BNPPPF 09-2	11-Sep-09	24-Feb-12	6.25%	1,300,000
BNPPPF 10	8-Jul-10	13-Dic-13	6.32%	800,000
Intereses				<u>8,780</u>
				<u>\$ 3,608,780</u>

Derivado de las emisiones a largo plazo anteriormente mencionadas, la Sociedad contrato instrumentos financieros derivados de cobertura (SWAP) con el propósito de eliminar el riesgo de tasa de interés. Ver las características de los derivados en la Nota 6.

### 13. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

<b>2010</b>					
	<b>Tipo</b>	<b>Moneda</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Tasa promedio</b>	<b>Importe</b>
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	11-Feb-2011	8.07%	\$ 354,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	14-Mar-2011	8.41%	222,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	25-Mar-2011	9.08%	561,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	12-Ago-2011	9.52%	225,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	13-Dec-2010	12.02%	<u>355,000</u>
					1,717,000
Intereses devengados por pagar					<u>146,810</u>
					1,863,810
A largo plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	23-Oct-2012	9.01%	\$ 331,800
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	12-Feb-2013	8.68%	298,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	11-Nov-2010	7.77%	79,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	01-Dic-2013	9.17%	768,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	30-Mar-2012	9.02%	675,000
IXE Banco, S.A.	Quirografarios	MXP	22-May-2013	8.82%	100,000
Banco del Bajío, S.A.	Quirografarios	MXP	10-Jun-2014	8.75%	300,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	04-Dic-2013	12.00%	<u>1,000,000</u>
					<u>3,551,800</u>
					<u>\$ 5,415,610</u>
<b>2009</b>					
	<b>Tipo</b>	<b>Moneda</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Tasa promedio</b>	<b>Importe</b>
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	01-Oct-2010	8.31%	281,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	13-Ago-2010	8.62%	264,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	25-May-2010	8.77%	127,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	09-Ago-2010	8.64%	143,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	29-Oct-2009	8.81%	11,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	17-Jun-2010	10.83%	<u>25,000</u>
					851,000
Intereses devengados por pagar:					<u>141,912</u>
					992,912
A largo plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	15-Ago-2013	8.72%	\$ 208,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	20-Jul-2013	8.52%	187,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	27-May-2011	9.91%	472,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	01-Dic-2013	9.65%	488,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	25-Oct-2012	9.29%	645,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	04-Dic-2013	12.01%	<u>1,355,000</u>
					<u>3,355,000</u>
					<u>\$ 4,347,912</u>

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 se tenían líneas de crédito disponibles por \$3,584,200 y \$3,544,000, respectivamente.

**14. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos**

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 30 de septiembre de 2010:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 192,944	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,944
Títulos para negociar	322	-	-	-	322
Títulos disponibles para la venta	-	2,966	-	-	2,966
Deudores por reporto	705,016	-	-	-	705,016
Cartera de crédito vigente	565,942	570,482	6,845,132	-	7,981,556
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>191,325</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>191,325</u>
Total activos	<u>\$ 1,655,549</u>	<u>\$ 573,448</u>	<u>\$ 6,845,132</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,074,129</u>
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	\$ 508,780	\$ 1,000,000	\$ 2,100,000	\$ -	\$ 3,608,780
Préstamos bancarios y de otros organismos	855,810	1,008,000	3,551,800	-	5,415,610
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>378,288</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>378,288</u>
Total pasivos	<u>1,742,878</u>	<u>2,008,000</u>	<u>5,651,800</u>	<u>-</u>	<u>9,402,678</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (87,329)</u>	<u>\$ (1,434,552)</u>	<u>\$ 1,193,332</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (328,549)</u>

**15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar**

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	2010	2009
Seguros	\$ 34,759	\$ -
Partes relacionadas	23,567	21,438
Comisiones por pagar	99,127	72,618
Cobranza	83,628	-
Honorarios y rentas	2,046	1,716
Derivados implícitos	4,915	-
Impuestos por pagar	47,992	716
Otras provisiones	<u>82,253</u>	<u>88,998</u>
	<u>\$ 378,288</u>	<u>\$ 185,486</u>

## 16. Capital contable

El capital social a valor nominal al 30 de septiembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital fijo (Clase I):				
Serie F	77,999	77,999	\$ 77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>78,000</u>	<u>78,000</u>	<u>78,000</u>	<u>78,000</u>
Capital variable (Clase II):				
Serie F	<u>1,657,000</u>	<u>857,000</u>	<u>1,657,000</u>	<u>857,000</u>
Total	<u>1,735,000</u>	<u>935,000</u>	<u>\$ 1,735,000</u>	<u>\$ 935,000</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2009 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$250,000 mediante la emisión de 250,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 27 de marzo de 2009.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2009 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$140,000 mediante la emisión de 140,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 30 de junio de 2009.

A través de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2009 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$50,000 mediante la emisión de 50,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 29 de diciembre de 2009.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2010 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$750,000 mediante la emisión de 750,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 15 de junio de 2010.

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.
- El capital mínimo requerido para la Sociedad se basa en el 15% del capital mínimo para las Instituciones de Crédito.
- En ningún momento podrán participar en el capital social de las sociedades financieras de objeto limitado, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20%



del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Debido a que no ha habido utilidades, no se ha constituido la reserva legal.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

## 17. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Activo:		
Cuentas por cobrar-		
Prestacomer, S.A. de C.V. (1)	\$ <u>1,344</u>	\$ <u>731</u>
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ <u>15,615</u>	\$ <u>3,387</u>
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ <u>1,657</u>	\$ <u>211</u>
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ <u>123</u>	\$ <u>-</u>
Pasivo:		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ <u>1,355,000</u>	\$ <u>1,514,878</u>
Cuentas por pagar-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ <u>18,404</u>	\$ <u>21,438</u>
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ <u>4,527</u>	\$ <u>-</u>
Leval Development	\$ <u>378</u>	\$ <u>-</u>
Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A. de C.V.	\$ <u>258</u>	\$ <u>-</u>

La Sociedad ha realizado transacciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2010 y 2009 por los siguientes conceptos:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Intereses devengados a cargo -		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 125,683	\$ 150,471
Prestacomer, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>129</u>
	<u>\$ 125,683</u>	<u>\$ 150,600</u>
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (1)	\$ 134,957	\$ 120,947
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)	3,984	634
BNP Paribas Net Limited	507	
Leval Development SA	8,762	
Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A.	<u>2,145</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 150,355</u>	<u>\$ 121,581</u>

Otros ingresos-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 3,115
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	<u>5,446</u>	<u>4,844</u>
	<u>\$ 5,446</u>	<u>\$ 7,959</u>

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, ésta última proporciona los servicios necesarios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad, adicionalmente a partir del 7 de marzo 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2009, también le facturó los Servicios de Tecnología e informática. Las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 4%.

En el mes de diciembre de 2009 mediante diversos contratos de compraventa, la Sociedad adquirió por un importe de \$692,755 el negocio de cartera de crédito de Prestacomer. Los principales activos adquiridos corresponden a cartera de crédito, mobiliario y equipo, y diversos contratos de operación que tenía Prestacomer con un socio mercantil estratégico (Ver Nota 1).

Debido a que la Sociedad y Prestacomer se encuentran bajo control común y de acuerdo con la normatividad contable supletoria aplicable, en este caso de conformidad con "Statement Financial Accounting Standard (SFAS) No. 141(R) "Business Combinations", la Sociedad registró el sobre precio del valor contable pagado por los activos adquiridos como una distribución de capital afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en \$186,195.

## 18. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR (LISR) aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio. El pago del impuesto relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos en los años de 1982 (fecha de inicio de la consolidación fiscal) a 1998 podría ser requerido en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales. Debido a que la Sociedad no consolida fiscalmente, estos cambios en la LISR no tendrán un impacto en su estructura financiera y fiscal.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, reconoce únicamente IETU diferido.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación créditos, las provisiones y la adquisición de los contratos de operación que tenía Prestacomer.

**Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única** - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto la Sociedad no consideró como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo y pasivo por IETU diferido, al 31 de diciembre de 2009 son:

	<b>2009</b>
IETU diferido activo:	
Cartera de crédito, neta	\$ 91,449
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	44,369
Otros	242
Valuación de derivados	2,246
Beneficio por crédito fiscal	<u>79,101</u>
	217,407
 IETU diferido (pasivo):	
Otras cuentas por cobrar, neto	\$ 1,883
Pagos anticipados	137,883
Mobiliario y equipo, neto	9,488
Otros	<u>1,876</u>
	<u>151,130</u>
IETU diferido activo	66,277
Reserva para IETU diferido	<u>-</u>
Total (pasivo) activo	<u>\$ 66,277</u>

### **Asuntos fiscales**

Al 31 de diciembre de 2009 las pérdidas fiscales se integran como sigue:

<b>Año</b>	<b>Importe</b>
2014	\$ 3,597
2015	55,489
2016	26,516
2017	20,587
2018	<u>459,135</u>
	<u>\$ 565,324</u>

## 19. Margen financiero

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, el margen financiero se integra como sigue:

	2010	2009
Ingresos por intereses:		
Por depósitos bancarios	\$ -	\$ -
Intereses por inversiones	17,257	20,143
Cartera de crédito comercial	5,441	10,771
Cartera de crédito al consumo	1,561,609	1,231,786
Comisiones por apertura	52,685	31,530
Otros	22	320
	<u>1,637,013</u>	<u>1,294,550</u>
Gastos por intereses:		
Por préstamos bancarios con otros organismos	575,721	472,082
Otros	494	296
	<u>576,215</u>	<u>472,378</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,060,798</u>	<u>\$ 822,172</u>

## 20. Comisiones cobradas y pagadas

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, las comisiones cobradas y pagadas se integran como sigue:

	2010	2009
Comisiones cobradas:		
Comisiones por demora	\$ 73,463	\$ 19,240
Comisiones por venta de seguros	42,938	27,333
Comisiones por anualidad	21,319	2,564
Otras	<u>5,665</u>	<u>5,158</u>
	<u>\$ 143,386</u>	<u>\$ 54,295</u>
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	\$ 5,000	\$ 22,746
Comisiones pagadas a puntos de venta o establecimientos	<u>611,304</u>	<u>527,963</u>
	<u>\$ 616,304</u>	<u>\$ 550,709</u>

## 21. Administración de riesgos

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, se deben revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, bajo su propia perspectiva.

### a. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

**Riesgo de crédito:** Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.
- En el caso de clientes de la cartera de nómina que no cuentan con una evaluación de crédito adecuada o viable de acuerdo a las políticas de la Sociedad, se cuenta con una práctica, mediante la cual, el riesgo de crédito no es adquirido por la Sociedad, sino por el punto de venta, hasta que dichos acreditados presenten evidencia de pago sostenida.

**Riesgo de liquidez:** Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 30 de septiembre de 2010 la Sociedad cuenta con 7 líneas de crédito en instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de la casa matriz.

**Riesgo de mercado:** Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la sociedad sólo contrata pasivos crediticios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija.

**Riesgo operativo:** Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de la Operación, que le permite anticipar alguna contingencia que ponga en peligro el flujo normal de las operaciones, garantizando de esta manera, proporcionar el servicio al que la Sociedad se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Asimismo, la Sociedad tiene establecido un Plan de Contingencia

Informático, el cual permite de manera inmediata, responder a las necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Control Interno, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la continuidad del negocio, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de Control Interno. Este departamento dedica sus esfuerzos a la prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de las reglas de ética y seguridad.

**Riesgo legal:** Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

b. Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Las SOFOLES deben informar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o preocupante, de conformidad con las disposiciones de la SHCP. La Sociedad tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes y preocupantes.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la Comisión, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para Lavar Dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones Inusuales, Preocupantes y Relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro de la Sociedad “ El Comité de Comunicación y Control” ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con los Criterios para la Identificación y Conocimiento de los Clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero.

## 22. Compromisos

Desde del 1° de septiembre de 2006; la Sociedad arrienda el edificio donde está ubicada en Reforma 115. Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 los gastos por renta ascendieron a \$4,775 y \$6,876, respectivamente. El contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 5 años. Con fecha 9 de diciembre 2009, se celebró un convenio parcial y modificatorio en el cual se estableció un nuevo plazo forzoso de arrendamiento por 5 años contados a partir de dicha fecha. Los pagos mínimos son los siguientes:

Años	Importe en miles de dólares americanos
2010	\$ 463
2011	384
2012	384
2013	384
2014	384
	<hr/>
	\$ 1,999

El importe se actualizará anualmente con base el índice de inflación mensual de los Estados Unidos de América, estas cifras no contienen dicha actualización.

A partir de septiembre de 2008 se reubicaron algunas áreas de la Sociedad en las oficinas de Tecnoparque, las cuales son arrendadas a un tercero, con un plazo forzoso de 5 años. Durante el ejercicio 2010 se pagó por conceptos de renta \$3,238.

Se recibió como cesión el contrato de arrendamiento que tenía la empresa Prestacomer, S.A. de C.V. (compañía afiliada) el día 31 de octubre de 2009, el cual tiene un plazo forzoso a 5 años que vence en diciembre 2013. Para el ejercicio 2010 se tiene comprometido el pago equivalente a 763 miles de dólares.

### **23. Nuevos pronunciamientos contables**

#### *NIF emitidas por la CINIF*

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2010:

*NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.*- Esta NIF se emite con la finalidad de que sus disposiciones sean consistentes con la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, para coadyuvar a la adecuada presentación de estados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo, así como converger con los conceptos de efectivo y equivalentes de efectivo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

*NIF B-5, Información financiera por segmentos* - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

*NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias* - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente durante diciembre de 2009, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2010”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
- NIF B-7, Adquisiciones de negocios
- NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
- NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros  
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo  
NIF B-3, Estado de resultados  
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras  
NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

\* \* \* \* \*